Señor
MIGUEL ANGEL ARÉVALO PANJÓN
GERENTE DE LA COMPAÑÍA LOGÍSTICA Y MOVILIZACIÓN ECUAMOVILIZA C. A.
Ciudad.-

En la Ciudad de Cuenca, a los Veinte (20) días del mes de noviembre de 2018, entre los señores CEDENTE: Señor RINED EFREN JARAMILLO OBIEDO, con cédula de identidad N° 0908970098, de estado civil casado pero con separación de bienes inscrita en el Registro Civil del Azuay en fecha 13 de Diciembre de 2013 con el N° 468, cuya Acta certificada como constancia se anexa a esta cesión, por lo cual es libre para efectuar esta transacción sin autorización de su cónyuge; en su calidad de accionista de la compañía LOGÍSTICA Y MOVILIZACIÓN ECUAMOVILIZA COMPAÑÍA ANÓNIMA quien tiene a su haber 3520 acciones del valor de UN DÓLAR (1,00) cada acción, y por otra parte el CESIONARIO señor(a) ESPINOZA CORDOVA MANUEL ALCIVAR con cédula de identidad N° 0105485494.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de TRANSFERENCIA DE ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente:

El compareciente en la calidad con la que interviene cede a favor del señor(a) ESPINOZA CORDOVA MANUEL ALCIVAR, Seis (6) acciones, cuya numeración corresponde desde la N° 151 hasta la N° 156 de las 3520 acciones que tiene a su favor, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la intendencia de Compañías dentro de los ocho días posteriores a la inscripción en el Libro de Acciones y Accionistas por intermedio de la Gerencia. Para constancia de la Transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importen en derecho.

Atentamente,

RINED EFREN JARAMILLO OBIEDO
CC: N° 0908970098
CEDENTE

MANUEL ALCIVAR ESPINOZA CORDOVA
CC: N° 0105485494
CESIONARIO

CEDENTE

CESIONARIO